



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCO MUICIPAL DE SAN ONOFRE

San Onofre, Sucre, Dieciséis (16) de marzo de Dos Mil Veintitrés (2.023).

TRASLADO EN LISTA

EN LA FECHA PONGO A DISPOSICIÓN DEL DEMANDADO LA LISTA LIQUIDACION DEL CRÉDITO PRESENTADA POR EL DEMANDANTE.

EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO POR EL TERMINO DE TRES (03) DÍAS.

Referencia: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR.

Demandante: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA.

Demandado: DONALDO DONADO PAUTT

Radicación: 2016-00177-00

NATURALEZA DEL TRASLADO

LIQUIDACION DEL CREDITO

Para dar cumplimiento al artículo 110 del C.G.P se fija el presente en cartelera de la secretaría del Juzgado por el término de un día, hoy 16 de marzo de 2023 a las 8: 00 am.

LILIBET OROZCO AGUAS
Secretaria

Desfijado 16 de marzo de 2023 a las 5:00 pm.

Corren los días 17, 21 y 22 de marzo de 2023.

Señor(a):

JUEZ PROMISCO MUNICIPAL DE SAN ONOFRE - SUCRE
E. S. D.

Referencia: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR.

Demandante: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA.

Demandado: DONALDO DONADO PAUTT.

Asunto: ADICION A LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO.

Radicación: 70713408900120160017700

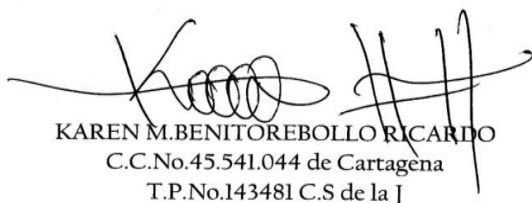
Quien suscribe, KAREN MERCEDES BENITOREBOLLO RICARDO, de condiciones civiles reconocidas en el negocio de la referencia e identificada conforme se acredita al pie de la correspondiente firma, acudo a su despacho, con el respeto en costumbre, con el fin de aportar ADICION A LA LIQUIDACION DEL CREDITO CON CORTE 28 DE FEBRERO DEL 2023.

Total, Adición Intereses Moratorios

\$ **2.725.452.00**

Se anexan tablas con las liquidaciones en valores reales a la fecha, los cuales no incluyen honorarios.

Con un atento y cordial saludo,


KAREN M.BENITOREBOLLO RICARDO
C.C.No.45.541.044 de Cartagena
T.P.No.143481 C.S de la J

